



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 40** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Producción de energía eléctrica y térmica”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Sampol, Ingeniería y Obras, Sociedad Anónima” (expediente: AAI-1.009/07; 10-AM-00064.6/07), sita en el terminal T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas (Madrid).*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Producción de energía eléctrica y térmica”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Sampol, Ingeniería y Obras, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle Gremi Boneters, número 48, 07009 Palma de Mallorca.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

En Madrid, a 30 de agosto de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/10.331/10)